

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **126**

Fecha Estado: 16/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220160044300	Ejecutivo	LISSETY ASTRID - VASQUEZ MAZO	NICOLAS JAVIER - CORREA ARIAS	Auto que pone en conocimiento 2- respuesta de MIGRACIÓN COLOMBIA del 12 de nov. de 2020.	15/12/2020	2	
05266311000220180010700	Ejecutivo	CLAUDIA PATRICIA - TABARES ESPINOSA	OSCAR - VILLEGAS ESTRADA	El Despacho Resuelve: 2- Da traslado de excepciones de merito.	15/12/2020	1	
05266311000220180015500	Ejecutivo	DIANA - OSPINA MARIN	JUAN CAMILO - QUINTANA GIRALDO	El Despacho Resuelve: 2- Aprueba liquidación del credito. Requiere a la parte actora.	15/12/2020	1	
05266311000220180052800	Ejecutivo	NELLY MATILDE QUICASAN SIERRA	JAIME DE JESUS ORTEGA COLONIA	El Despacho Resuelve: 2- Aprueba liquidación del credito. Pone en conocimiento certificado de libertad y tradición.	15/12/2020	1	
05266311000220190022700	Ejecutivo	DEYANIRA REGIZA MARTINEZ ROMERO	JOSE ALEXANDER MEJIA MERCADO	Auto que pone en conocimiento 2- Comunicación allegada por el ejecutado el 06 de nov. 2020	15/12/2020	1	
05266311000220190052000	Jurisdicción Voluntaria	GLORIA MARIA VILLEGAS ISAZA	MARIA FRANCISCA ELENA DEL NIÑO JESUS - ISAZA UPEGUI	El Despacho Resuelve: 2- Complementa acta de la sentencia del 02 de octubre de 2020.	15/12/2020	1	
05266311000220200000700	Verbal	JOHN JAIRO LOPERA BUILES	DIANA MARIA DUQUE ARIAS	Auto que pone en conocimiento 3. Comunicación de Registradora de Instrumentos Publicos sobre CONCURRENCIA DE EMBARGOS.	15/12/2020		
05266311000220200035000	Ejecutivo	YVANA ELISEA MEDINA MORALES	IVAN DARIO - MEDINA PELAEZ	Auto que rechaza demanda. 2 por falta de competencia territorial. Ordena remitir a Juzgados de Armenia, Quindio.	15/12/2020		

ESTADO No. 126		Fecha Estado: 16/12/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MONICA MERCADO SALAZAR
SECRETARIO (A)